

Estado de información no financiera

Miércoles, 26 de febrero de 2020. De 16,00 a 20,30 horas

Sede del **Colegio de Economistas de Alicante**
c/ San Isidro, 5 – 03002 Alicante

ICAC / REC 4,5 horas Área: Otras Materias

Circular nº 8/2020

Ponentes

D. Salvador Marín - Economista. Presidente EFAA for SMEs. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Ponente de la Guía Nº 1 de Elaboración del Estado de Información no Financiera de EC-CGE. Director Cátedra EC-CGE y Accounting Observatory.

D. José Serrano - Economista. Auditor de cuentas en BNFIX AUDITORES, Doctor en Ciencias Económicas y Profesor de los Másteres de Auditoría de la Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Murcia. Profesor colaborador de la EAE Business School y de la Universidad Internacional de la Rioja.

Objetivos

Tanto desde un punto de vista económico-contable, como financiero y de gestión, los informes o cuentas anuales, el informe de sostenibilidad, y otros documentos que recogen cualquier otro tipo de información sobre la empresa, contribuyen a ponerla en valor y a diferenciarla.

Sin duda, aquellas corporaciones, empresas, instituciones que operan en un mundo totalmente globalizado -ya sea por inversión directa, exportación, otros negocios internacionales, acceso a financiación y/u otros intereses- deben elaborar y publicar, no sólo información financiera "tradicional" sino también información no financiera, y no únicamente ya por su propio interés de gestión, sino por la necesaria traslación al mercado.

Pero no sólo para grandes y medianas corporaciones, sino que cada vez más en pymes y otras entidades, la revelación de información no financiera se convierte en una pieza clave para, por ejemplo, tener un primer acceso a los mercados, obtener financiación de forma más ágil, despertar el interés para establecer los primeros contactos con clientes, proveedores o inversores, entre otros.

Y más teniendo en cuenta la reciente publicación de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Todo ello hace, que en el marco de la auditoría resulte muy apropiado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para elaborar una información no financiera básica, teniendo en cuenta los cuerpos normativos de referencia más aceptados a nivel internacional, además de abordar el camino que se sigue en cuanto a revelación de información empresarial y su correspondiente verificación posterior.

Programa

- Introducción
- Marco general de la normalización de la información corporativa internacional: Información financiera y no financiera. Organismos internacionales de referencia (IASB, FASB, IOSCO, UE). Pasado, presente y futuro. Información Integrada (IIRC).
- Elaboración de información no financiera
- Formatos de revelación y elaboración de información no financiera. Ejemplos de informes de sostenibilidad. Estándares internacionales de información no financiera de referencia (ONU, GRI). Otros requisitos informativos (Informe de Gobierno Corporativo) y otros marcos normativos específicos (por ejemplo, LBG).
- La Ley 11/2018 sobre información no financiera
- ¿Qué información no financiera pide la Ley 11/2018? ¿Cómo elaborarla? ¿Qué estándares seguir? ¿Qué indicadores de referencia cumplimentar? ¿Dónde incluir esta información no financiera? Posibilidades y GRI como cuerpo normativo de referencia internacional. Casos individuales como ejemplo de distintos tipos de empresa.

Datos de interés

Derechos de inscripción:

- **Censores y personal de despachos*, Economistas, Mercantiles, Asociados AEDAF: 68€**
- **Otros participantes: 99€**

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

Documentación: **SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, **siempre que no superemos las 30 inscripciones**, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es